



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-498

SALTA, 01 de noviembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.386/2009.

VISTO:

La nota presentada por la M.Sc. María Isabel Ibañez - mediante la cual eleva renuncia definitiva al cargo interino de Profesora Asociada con dedicación simple de la cátedra "Matemática II" de la carrera de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal de la Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación en razón de haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria a partir del 01 de octubre de 2012, según documentación probatoria obrante a fs. 141 de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Al mismo tiempo agradece a toda la comunidad universitaria de la Sede Regional Tartagal por su quehacer docente: "El compartir experiencias."

Que a fs. 144, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar la renuncia definitiva presentada por la M.Sc. María Isabel Ibañez - en el cargo interino de Profesora Asociada con dedicación simple de la cátedra "Matemática II" de la carrera de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal de la Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de octubre de 2012.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 23 de octubre de 2012 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que es oportuno agradecer a la M.Sc. Ibañez por sus valiosos servicios prestados durante su permanencia en la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva de la M.Sc. María Isabel IBAÑEZ - DNI N° 10.004.937 - en el cargo interino de Profesora Asociada con dedicación simple de la cátedra "Matemática II" de la carrera de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal de la Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de octubre de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer y reconocer a la M.Sc. María Isabel Ibañez - sus valiosos servicios prestados a favor de la docencia y de la investigación cumplidas en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: M.Sc. Ibañez, Sede Regional Tartagal, Escuela de Geología Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales